

traba, el Teniente de navío don Enrique Capriles, que iba a bordo del Vizcaya aunque no pertenecía a su dotación. La mayoría fueron llevados al vapor Solano. El parte de Cervera termina diciendo textualmente así: "En resumen, la jornada del 3 ha sido un desastre horrible, como yo había previsto. El número de muertos es, sin embargo menor que el que yo temía. La patria ha sido defendida con honor, y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, sin solo la amargura de lamentar las pérdidas sufridas y las desdichas de la patria."

Interior

(POR TELÉGRAFO)

GUAYAQUIL

Octubre 19.

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

"La Voluntad Nacional" dedi a su editorial a conmemorar el 25 aniversario de la consagración oficial de la República al Corazón de Jesús; con tal motivo el final se manifiesta ya deslustrado, el Dr. García, aspirante a la silla episcopal de Guayaquil. "El Nación" se ocupa del tratado con Chile, a propósito de un editorial de "El Mercurio", en que se censura el proyecto de tratado con la Argentina. A propósito, dice "La Nación" que tenemos productos en cantidad suficiente que pueda hacer ventajoso el tratado. "El Telégrafo" arguye en contra de la supresión del 3 por mil e inserta en su apoyo la opinión del Dr. César Borja. "La Estrella" llega hoy tiene un artículo favorable al tratado con Chile, y otro en que se ocupa del ferrocarril; ambos son escritos con buena intención y se hace justicia al Gobierno.

El Correspondal.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL DIA 16 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea.

1.ª Hora.

Sesión secreta desde las 9 a. m. hasta las 11.

2.ª Hora.

Se instaló la Cámara con el quorum legal, a las 2 p. m. Fue aprobada el acta de la sesión anterior, sin ninguna observación.

Se dió lectura a un oficio del Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, en el cual acusa recibo del proyecto de Ley relativo a ordenar que en la Aduana del Puerto Bolívar, se perciban los mismos derechos de importación y exportación que en la Aduana de Guayaquil, proyecto remitido por la Secretaría del Senado, después de aprobado en las sesiones ordinarias.

Se dió cuenta de un informe rendido por la Comisión de Industria y Agricultura, relativo al arrendamiento de las minas de bruto a Santa Elena.

Aprobado el Informe, púsose en discusión el proyecto de Ley, y pasó a tercera lectura el proyecto de Ley del Sr. Sarmiento, que autoriza al Sr. Sarmiento a que el arrendamiento empezará desde el primero de Julio de 1899 y durará por 20 años, en vez de 15 como dice el proyecto original.

Tratóse en tercera lectura el proyecto relativo al establecimiento de una Junta de Beneficencia en la Provincia de Loja; fueron aprobados desde el artículo 1.º hasta el 9.º inclusive y negada la segunda parte del 1.º.

Sin modificación alguna fué aprobado en tercera discusión el proyecto de Ley que vota la cantidad de \$ 5,000 para con tribuir a la erección de una estatua al héroe de la Independencia, General José de M. Córdoba.

Fue puesto en segunda discusión, y pasó a tercera el proyecto de Decreto por el cual se describe la Nación en 300 ejemplares de la obra "Comentarios y Concordancias sobre el Código CIVIL", escrita por el Sr. Dr. Luis F. Cordero.

El Sr. Secretario informó que no había sobre la mesa otro asunto de la orden del día y el Sr. Presidente puso la Cámara en receso.

Restablecida la sesión se dió lectura a un oficio del Sr. Ministro del Interior, en el cual somete a la deliberación del Congreso Extraordinario los siguientes asuntos:

1.ª Una solicitud inscrita por varios indígenas de la Provincia Bolívar, con el título de pedir que se les reconozca una cédula real, por la cual se les concede la propiedad de algunas terrenos en la ciudad de Loja. Leída la solicitud, el Sr. Senador Sr. D. Torres, con apoyo del Sr. Sr. Páez, hizo la siguiente moción: Devuélvase la solicitud por estar concebida en términos desconocidos e injuriosos contra esta H. Cámara. Votada la anterior moción, los aprobó.

2.ª El relativo a reformar el Decreto de la Jefatura Suprema expedido en Enero de 1896, sobre canalización de Guayaquil.

3.ª La solicitud del Sr. Bellarín Reyes en que pide se le exoneró de pagar una suma de dinero exigida por el Colecutor de la Universidad de Cuenca;

4.ª La solicitud de Cipriano Borja, quien pide se le conceda la gracia de jubilación como Colecador de Policía.

Dicha solicitud, ordenó el Sr. Presidente pasara a la Cámara de Diputados, por estar dirigida a él. H. Cámara.

5.ª La de César Torres, quien pide que el Congreso decida de una reclamación hecha por el exco. rematador de la Renta de Aguamieltes de Cuenca, en el presente año;

6.ª La de Manuel J. Molina, en la cual pide se erija en cantón a la sección que componen las parroquias de Ayacucho y Paucha, en la Provincia del Oro.

Los documentos relativos a las dos últimas solicitudes, dispuso la Presidencia pasasen al estudio de las Comisiones 1.ª de Hacienda e Interior reunidas.

A las cinco de la tarde, menos cinco minutos, terminó la sesión.

Señal del día 18 de Octubre

Tuvo dos sesiones la H. Cámara; de las 9 a las 11 a. m., la una; y la otra, de las 2 a las 5 p. m., ambas secretas.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 18 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Tinajero.

Instaló la sesión a la una y treinta minutos de la tarde. Asistieron los Sres. Araujo, Arellano, Arévalo, Ariza, Arzeta, Avellán, Barreto, Borja (J. M.), Borja (P. M.), Carbo, Cueva, Cuervo, Chiriboga, Durango, Egas, Escudero, Fernández, Fieles, Intrigajo, Larrea, Martínez, Ojeda, Palacios, Peñaherrera, (M.), Peñaherrera, (V. M.), Pozo, Sabín, Treviño, Valarezo, Valdez y Vazquez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un telegrama del Cooptador de Guayaquil, en el cual pide se cree un impuesto adicional del cinco por ciento sobre los derechos de importación que se cobran en la Aduana de dicha ciudad, proveyer de suficiente cantidad de agua a las ciudades, que se archivara el anterior telegrama por no estar comprendido el impuesto a que se alude en él en los asuntos que el Ejecutivo ha sometido al consideración del Congreso extraordinario.

Por idéntico motivo se mandó archivar: 1.ª una solicitud de Cipriano Borja, encaminada a pedir cédula de libertad y 2.ª otra de Rafael Ibañez, en la cual pide exoneración del pago de una multa.

Luégo se dió cuenta de una comunicación en la cual ratifica el Presidente de la Municipalidad de Zamora los servicios, por la Corporación atendida, a los damnificados por el incendio de Guayaquil. Se mandó archivar.

Igual resultó por falta de quórum del Sr. Presidente Toral, que remite el Gobernador del Azuay.

Puesto en tercer debate el proyecto de decreto que señala los límites del Ecuador con las Repúblicas de Colombia y Venezuela, por los Sres. Borja (J. M.), y Fernández.

El Sr. Arévalo: Se trata de los límites internacionales del Ecuador; por consiguiente, nada más natural que se señalen los límites de nuestro país, especialmente los de la región Oriental, puesto que, hasta ahora, no tenemos más datos al respecto que los que figuran en un mapa levantado por el Sr. Teodoro Wolf.

Por otra parte, he leído con detenimiento el estudio que han hecho, acerca de los Representantes de ambas Repúblicas; mas, a decir verdad, de hecho, con entera franqueza que no sea el alfiler que se alfileró respecto a particular por el Sr. Representante de Colombia. Así, pues, la importancia del proyecto en cuestión y la necesidad que la Cámara lo adopte sin demora.

En consecuencia fue aprobado el artículo 1.º

Inconcluyente, puesto en discusión el artículo 1.º 2.º, la Cámara, en virtud de una moción que formuló el Sr. Vazquez, convino en suspender la discusión de los artículos 3.º y 4.º.

Fue aprobado en tercer debate el proyecto de decreto que exonera de derechos de importación 60,000 pies cuadrados de madera y otros materiales destinados para la reconstrucción en Guayaquil, de un edificio perteneciente a la Sección de Beneficencia de la S.ª O. Paesó a tercer debate el proyecto que otorga el Decreto de 11 de Agosto de 1885 etc.

Dyóse lectura a un oficio en el que el Sr. Ministro de Guerra devolvió sancionado por el Ejecutivo, el Decreto sobre pie de fuerza en servicio permanente.

Sométido a tercer debate el proyecto de ley de Timbres, la Comisión respectiva aprobó el art. 7.º

Luégo el Sr. P.ª Herrera (M.) restituyó esta moción: Que el sello de 3.ª clase se use en los juicios de quiebra y concurso de acreedores, en conformidad con la ley. Afirmó así: Se usará el sello de 3.ª clase en los juicios de concurso de acreedores y de quiebra, cuya cuantía pase de \$ 500; fué aprobado.

El Sr. Arévalo pidió que la Cámara se constituyera en sesión secreta para dar cuenta del resultado de las conferencias habidas entre el Sr. Arber Harman y la Comisión nombrada por la Cámara. Así lo dispuso la Presidencia, previo el asentamiento de aquellos.

Terminada la sesión secreta, se puso en primer debate y pasó a segundo el proyecto de Decreto que asigna \$ 5,000 para la estatua que se levantará al egregio jefe de la Independencia, don José de la Cruz, en la ciudad de su nacimiento. Lo Concepción (Departamento de Antioquia).

Concluyó la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Crónica.

MEMORANDUM.

MARANA, jueves 20, Stos. Juan Cancio confesor é Irine vrg.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el 7
Luna nueva 15
Cuarto creciente 22
Luna llena 29

BOTICAS DE TURNO.—La Ecuatoriana y la Nacional.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS.—Francés. TIPO DE LAMPO.—Solo a Guayaquil, a 3 d. 1/2, el medio por ciento.

Euseñanza primaria.—May oportuna y benéficas nos parecen las reformas que ha introducido el Dr. Aparicio Batallas en el régimen interno y administrativo de economía del Instituto Nacional Mejía.

Ha se creado últimamente en esta plantel una clase de enseñanza primaria con maestros especiales y de larga experiencia, para facilitar el aprendizaje de los alumnos que no se encuentran todavía en condiciones favorables para ingresar a los cursos de Humanidades.

Reforma de importancia es ésta, por que los niños se irán acostumbrando paulatinamente al régimen y disciplina del colegio, desde sus primeros años, sin que haya que luchar, en este caso, con la indolencia de los que tarde ingresan a los claustros de un colegio. Además se facilita a los padres de familia que residen en las provincias, el internado de sus hijos pequeños que se ven privados de venir a educarse en la capital, por falta de recursos.

El curso de enseñanza primaria que viene y cae de su educación y buenas costumbres. Aplaudimos, pues, el celo y laboriosidad que se nota en el Sr. Batallas en el Rectorado del Instituto Mejía, cargo que, desgraciadamente, desempeña solo con el carácter de interino.

Gobernación de la provincia ha pasado un oficio al Intendente General de Policía a fin de que comisione a uno de los comisarios para que estudie al Presidente Político del Quincho y al Sr. Ricardo M. Rabalera, por haber cometido varios abusos, en la recaudación de la contribución territorial.

Funerales.—Hoy tuvieron lugar en el templo de San Domingo, se funerarias de la Sra. D.ª Teresa Yaca de Andrade Mart.

Damos nuestro sentir pésame a éste caballero, así como a los duales y amigos de su familia, por haberse desahogado lamentablemente.

Maravilla zoológica.—El hombre de organismo más extraño que hoy se conoce es un inglés nacido en la Isla, que acaba de llegar a Londres, de Nueva York, se llama Henry Allen Howard.

Es absolutamente insensible a los dolores físicos, y lo que es más extraño todavía, dirige la circulación de su sangre a voluntad.

El hombre de edad, es fuerte y alentado, y de estatura atlélica. Nunca ha estado enfermo, ni sabe hasta la fecha qué es un dolor físico.

Desde muy niño se descubrió su absoluta insensibilidad, cuando se le clavó en la lengua una daga, que se retiró sin que diera muestra del más ligero dolor.

Para demostrar Howard su insensibilidad se clavó en todo el cuerpo varias docenas de alfileres largos, hasta que dar como si nada alicata la anatomía. Con una aguja bien larga se traspasa las dos mejillas.

Después que se le han hecho todas esas heridas, Howard tiene la admiración de cuando los vapores de las grandes ciudades le atacan. Cuando deja de sangrar la herida que el alfiler, despierta la hemorragia a voluntad. Se le clavan la oña en cualquier parte del cuerpo, como si nada, y no siente nada.

Este individuo extraordinario nació en Allahabad de India; cuando sirvió en el ejército inglés recibió una herida mientras conducía un despacho, de lo cual no se apreció sino mucho tiempo después.

De allí pasó a Australia, donde por no encontrar trabajo, emigró a San Francisco de California; de allí pasó a Chicago donde se colocó como marino, uno de los vapores de los grandes lagos. Acaba de llegar a Londres a visitar a un hermano que es profesor de anatomía en el Colegio Real de cirujanos. Siempre está dispuesto a dar muestras de su esotismo, como entretenimiento a los curiosos.

Alaración.—Para evitar juicios erróneos e interpretaciones maléficas aclaramos que Miguel Robalino de quien dimos cuenta, en nuestra edición anterior, que el Sr. Borja (P. M.) ha querido que el Sr. Borja (P. M.) sea el conocido joven D. Miguel Robalino, sino el individuo de idéntico nombre y apellido de otro apellido.

Quedan, pues, las cosas en su puesto. Roma.—Rosa E. Sandoval, muchacha de unos quince años, viene muy desdentada de prendas físicas, viene con una herida suya, hace 4 días, de la ciudad de Latacunga, con el objeto de cumplir una promesa hecha a la Virgen de los Angeles, en la parroquia, sin duda, un guapo mozo que le dijo algunas cosas al oído; por que, abandonado a la hermana, logró a disfrutar con el doncel impresionado más gratas en el rincón más escondido de una de las casas de esta ciudad.

La policía dió, sin embargo, con ella y la tienen hoy a buen recaudo.

Muerte.—Domingo 6.ª, indígena, murió repentinamente, hoy por la mañana, en la casa de su Sr. Mariela Sotomayor, rita en la carrera de Guayaquil.

La Oficina de Piqueras ha tomado ya cartas en el asunto.

Es ya verdaderamente alarmante la gran cantidad de casos de fallemientos como el que hoy registramos.

Casi no pasa un día sin que tengamos que dar cuenta a nuestros lectores de muertes desastrosas y violentas.

El enorme número de víctimas que no puede ser peor; debere, citaremos, pulmonías son el pan de todos los días para los moradores de Quito, y con todo nadie se preocupa de ello, nada se intenta buscar la causa de tantos males ni el remedio eficaz para evitarlos.

Tenemos una Facultad Médica, tenemos una policía Municipal, y la higiene está, entre nosotros, punto menos que olvidada.

Es posible esperar que estas autoridades cumplan con su deber?

Alumbrado público.—A ver Quéin es el guapo que se nos viene encima, caballero en un buen polo, y vesidlo de todas maneras a defender la mal parada de toda la feria empresa de alumbrado público!

Aquello no puede estar ya peor. Menos mal cuando hay luna. Casas de Encuentro.—Hay un gran farol, pupila del ojo de la eternidad, según quien lo fuese Zorrilla, ya podemos retrograsar las manos de piedra pero en noches oscuras es como el momento en que la luna se levanta y se ve la luz mortecina que difunde, cual de ceras de bien morir en la tumbas del polvo, acusando está la mala calidad de la noche.

Y no es esto lo peor. Lo peor es que los tubos de los faros, muchísimos, unos están remediados a con papel, otros son pedacitos de hoja sin rotura, y otros de la misma clase, y se ven a lo lejos, como si el viento de la noche,....

Esto último, francamente, nos parece cosa de los empresarios, ya que el Sr. Borja (P. M.) ha sido de asistencia de repuestos a disposición de la Empresa. La cosa es clara: mantengamos todos rotos para no gastar cables; pues al viento viene

y apaga la luz ¡quién tiene la culpa! La empresa no. El viento.

Lease y júzguese.—Sin ningún remunerario publicamos el oficio siguiente.

N.º 73.—República del Ecuador.—Intendencia General de Policía.—Quito, Octubre 18 de 1898.

Sr. Comisario Municipal, D. José M. Vela Jijón.

Acabó de recibir informe de la Comisaría Nacional en que se asegura que yo obstante haber sido condenado por ser desobediente a las ordenanzas Eudilio y Manuel Romero a veinte sueres de multa y siete días de prisión por los atropellos y escándalos que cometieron en la noche del domingo último, U. Invocado falamos que orden de mi autoridad, se ha permitido disponer al asotador de presos la libertad de los referidos infractores.

Heplendo con lo a vobemencia tan inculcadas, me pido a su autoridad de las situaciones que U. se ha tomado y lo obligo a que, dentro de veinticuatro horas, los restituya a los mencionados contravectores a la prisión a que estaban condenados; aprehendido de que, caso de no llevar a cabo esta última prevención, ordenaré que, se instare el juicio correspondiente para que se hagan efectivas las responsabilidades legales a que diere lugar tan desatentados procedimientos.

Dios y Libertad, J. F. Espinosa.

Cambio de domicilio.—Ayer cambiamos a domicilio a las carreras y casas que indicamos, los señores siguientes: Esperanza de Coruña, Morales 28; Luis Marqués, Maldonado 14; Rosario Práez Yeroi 47; Rosario Rodríguez, Olmedo 31; Josefina Arras, Chimborazo 42; Emilio Alencaster, Delgado 3; Jesús Sanafo, Cuenca 35; Ana Muñoz, Morales 13; Juan de Dios Hurtado, Bolívar 44.

Con la firma de "Jefes" y oficiales del Regimiento de "Oballaria" se nos ha presentado la carta máxima un escrito en el que, burla burlando, se pide como instructor de su cuerpo, a uno de nuestros amigos, que allá por 1893 fué, por pocos días militar a ocasión, cuando se trataba de servir a la causa liberal en los afanes propagandísticos y consabidos, en guardia de los intereses republicanos y no como horda amenazante de la tranquilidad de las ciudades.

No publicamos, como se nos pide, a que se escriba, por no ser de seriedad y buena educación. Lo que observamos a los autores de él es que están manifestando ellos mismos la necesidad inaplazable de lo que nosotros pedimos en nuestro escrito. Llévate de gaitas.

Soldados pueriles no conocemos, no concedemos que los haya; por qué, en vez de gastar selectos sueres en un juego babilónico y sangriento, no se gastan en otros juegos de escuela y profesores de esgrima, cuando menos!

Y, sobre todo, fíjese el Sr. Ministro de la Guerra en que si el juego en los cuarteles es inhumano y contrario a la disciplina, no se comulga con la inercia de los Jefes de los cuerpos lo sancionan con castigo.

Contravectores.—Ayer entraron 17 contravectores en los calabozos de Policía.

Hospital.—Ayer entraron 4 individuos con distintas enfermedades; salieron curados 6. Defunción: Guillermo Suárez, de Quito, 29 años, casado; diagnóstico: congestión pulmonar.

Camal.—Hay se desgollaron 33 reses para el consumo público.

Remitido

Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Con sorpresa he visto en la crónica de su diario N.º 64 de ayer, un artículo en el que se menciona la baya de silla, de remitido al Sr. J. U. considera que es una baya de silla, tal vez, incluso, está apellidado, el mal familia que, gracias a Dios, lo llevo con honra.

Si es cierto que el degradado del apellido "Casta" tiene mi mismo nombre, pido a U. d. cámbalo en su periódico a este remitido, que lo doy, para que el público sepa que yo siempre he firmado y firmo.

Miguel Robalino G.

IMPORTE.

Agust. Cobo V. ofrece una buena gratificación a la persona que hubiese encontrado una multa baya de silla, de remitido al Sr. J. U. de presente más allá de la casa sita en la carrera Pichincha N.º 56. Pueden dar aviso en dicha casa o en el Oficina de Estadística, al Sr. Julio Tinajero.

Quito, Octubre 15 de 1898.

Augusto Kistenmacher
BOTICA INGLESA
Quito.
APARTADO 45.

Circular

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar á Ud. que he sido nombrado único representante en esta república, de la afamada FÁBRICA DE PIANOS de los señores

J. C. Vogel & Sohn de Plauen i. V. (Alemania.)

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo constantemente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes envío los pianos puestos en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte á la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él.

Respecto á pormenores, como precios, condiciones de pago etc, sírvase Ud. pedirlos en caso que interese una ó otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla	de	la libra	Sj.	1,00
"	Alfalfa alemana	"	"	50
"	Eromus mollis	"	"	90
"	Cesped fino	"	"	70
"	Cesped para jardín	"	"	70
"	Festuca	"	"	1,00
"	Dactylis glomerata	"	"	60
"	Holco lanudo	"	"	50
"	Mezcla para laderas	"	"	50
"	Pasto azul	"	"	70
"	para Potreros húmedos (con trebol)	"	"	60
"	" " secos (con trebo)	"	"	40
"	de Raigras inglés	"	"	70
"	Thymotyragas	"	"	70
"	Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- Amargo de Coca y de y de Angostura
 - Artículos de fantasía
 - Corveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
 - Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Anot y de otras marcas
 - Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 - Cristalería, Lasa y Porcelana
 - Confites y dulces para bautismos
 - Camisas y Camisetas
 - Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
 - Juegos para labado
 - Libros en blanco y copiadores para cartas
 - Máquinas de Coser
 - Mallorca de Guayaquil legítimo
 - Medias para Señoras, hombres y niños
 - Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 - Papel de color, para oficios y para cartas
 - Papel de trigo y de Venado
 - Tinta Comercial y de clase común
 - Tarjetas y sobres de toda clase
 - Vinos Jerés y Oporto inglés
 - Vinos Españoles, surtido completo
 - Vinos Burdeos finos, frances é italianos
 - Vinos puros de California
 - Vinos de quina San Rafael Zarazas y franelas de algodón
 - Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
- POR LLEGAR: Corveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Llampas, Hojalata, Estajo, Asadones, & C. & C.
Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene una casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesbrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee haceree de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

GRAN REBAJA

DE PRECIOS EN LOS

EFFECTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN DE CASIMIRES DE CHILLO

- Casimir fino, lana de la República Argentina, del de á sj. 4 la vara, se da por sj. 3.
- Casimir fino, medio ancho, del de á sj. 2 la vara, por sj. 1, 50.
- Cheviot fino, lana pura del de á sj. 3 la vara por sj. 1 60.
- Casimir de lana del país, doble ancho, varios colores, de á sj. 2, 40 la vara se vende hoy á 2 sj. la vara, por menor y á 1,80 por mayor.
- Casimir doble ancho, superior calidad, á propósito para uniformes militares, que se vendían á 3 sj. la vara: por mayor, á sj. 2, y á 2, 20 por menor.
- Bayetillas de superior calidad de las de á sj. 1, 60 por menor, á 1, 40 y á 1, 20 por mayor.
- Casinetes de superior calidad trabajados en la misma fábrica de Chilló á 0, 40 a vara.
- Lona blanca doble ancho y tela para mantel á 0, 80 la vara.
- Y varios otros artículos de algodón de la misma fábrica á precios sumamente baratos.

Quito, 12 de Octubre de 1898.

EL SENA, EL SENA, EL SENA.

Establecimiento balneario de primera clase. **DE JULIO CESAR ALVAREZ.**

A la entrada del puente de Machángara. Carrera de Maldonado, N° 84.

- 1 Cuenta este Establecimiento con un molino de la mejor agua de Quito, de vertiente, de 16 grados de temperatura constante, conteniendo yodo y seda.
 - 2 Con un hermoso baño de natación, de 25 metros de largo, de esmerada limpieza y de renovación constante;
 - 3 Con un sistema de cuartos y lunetas para desnudarse y dejar los vestidos con completa independencia y seguridad;
 - 4 Con 6 baños grandes de natación, con chorros lluvia, á estilo europeo, para señoras, con completa seguridad é independencia, comodidad y asco;
 - 5 El fondo en que está este establecimiento comprende además:
 - 1º Una casa-quinta, con servicio más completo que ninguna otra casa de Quito: un frente de 50 metros sobre la carretera principal, dominada ésta por una espaciosa galería precedida de jardines; 15 cuartos altos y 15 bajos, quedando éstos sobre arquerías sólidas y ventiladas, agua abundante, conducida por tubería de hierro, para el servicio de cocina, baño y excusado del departamento alto.
 - 2º Un establecimiento de Tenaría, el mejor montado del país según los últimos adelantos del arte. En este Establecimiento se preparan y venden, por mayor y menor, zuecos, vaquetas para bandas de motores y toda clase de cueros curtidos y charolados al igual de los extranjeros;
 - 3º Un tear, con horno y dos máquinas de mano de hacer tejas y ladrillos;
 - 4º Una castera, con una mina inagotable de piedra y toba de superior calidad;
 - 5º Un terreno de 6 cuadras, de la mejor calidad, alfilerado por zanjas, con 200 metros de frente, sobre el carretero que va á la Magdalena, en el que se pueden construir casitas de recreo, con lindísimas vistas sobre el valle;
 - 6º Una localidad apropiada para jabonería completamente aislada á 6 cuadras de la casa principal. Para esta industria puede utilizarse, con gran economía de combustible, un famoso fondo de hierro, estilo molinero, que carga 15 quintales en cada parada;
 - 7º Una linda casita, completamente independiente, con 5 cuartos, excusado, agua y desagüe. El agua es filtrada y va en cantidad hasta de 30 pajas, por tubería de hierro;
 - 8º Ocho tiendas altas, con piso de madera, que dan sobre la carretera principal, con un frente de cerca de 60 metros. Sobre estas tiendas se puede edificar otro piso y saldrán dos casitas que, por estar en el barrio más salubre de la ciudad, se las disputarían para temperar.
 - 9º Una localidad, que fué la antigua cervecería de Meithaler y Schmidt. Con poco costo podría montarse de nuevo una gran fábrica de Cerveza, pues cuenta con la mejor agua para el objeto y en cantidad superabundante;
 - 10º Una zapatería, en que se confecciona el mejor calzado de la plaza, con finísimo material y mano de obra habilísima. Se hacen hormas á medida, se toman medidas á domicilio, y se lleva el calzado á casa de los clientes con la mayor puntualidad.
- Pues bien: la necesidad de ausentarme, por reclamarlo así otros negocios, me obltasá deshacerme de esta finca sin rival.
- He aquí diez fuentes de riqueza que pueden explotar con éxito seguro los capitalistas activos y emprendedores; y si la Locomotora viene algún día á regenerar la vida industrial y económica de estas regiones, el motor de un molino de agua, con una caída de 90 metros que posee esta Finca, dentro de la ciudad, constituirá á su posdor en una posición sin rival, por las múltiples aplicaciones mecánicas que podría dársele, ahorrando con esta potencia motriz un sinnúmero de brazos.
- Vendo el todo, ó, por separado, cada uno de los departamentos ó lotes que quedan enumerados.
- También puedo dar en empeño el departamento alto de la casa de habitación.

Entenderse con **Julio C. Alvarez.**